WACKER

Hoja de Datos de Seguridad (1907/2006/CE)

Material: 60056429 **ELASTOSIL® E47 TRANSPARENT**

Fecha de revisión: 03.04.2026 / Versión 6.1 (ES)
Fecha de la última expedición: 30.06.2025
Fecha de impresión: 19.10.2026

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial: **ELASTOSIL® E47 TRANSPARENT**

Esta sustancia/ mezcla contiene nanoformas (según el Reglamento REACH)

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia o del preparado:
Industrial.
Materia prima para: productos de elastómero .

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Fabricante/proveedor:	Wacker Chemie AG
Calle/Apartado postal:	Gisela-Stein-Straße 1
Símb.d.país/Cód.post./Poblac.:	D 81671 München
Teléfono:	+49 89 6279-0

Información sobre la hoja de seguridad:	Teléfono	+49 8677 83-4888
	Correo-e	WLCP-MSDS@wacker.com

1.4 Teléfono de emergencia

Inform. en caso de emerg.:	**+34 91 114 2520**
Centro de toxicológica	+34 91 562 04 20

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008:

No es una sustancia o mezcla peligrosa.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008:

No se requiere etiquetado conforme al SGA.

Código	Etiquetado adicional
EUH210	Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

2.3 Otros peligros

El producto hidroliza formando Ácido acético (n.º CAS 64-19-7). El Ácido acético está clasificado por sus peligros físicos y para la salud. La velocidad de hidrólisis así como, consecuentemente, la relevancia para el potencial de peligro del producto dependen en gran medida de las condiciones específicas.
Propiedades de alteración endocrina, salud humana: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.
Propiedades de alteración endocrina, medio ambiente: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

no es aplicable

3.2 Mezclas

3.2.1 Caracterización química

polidimetilsiloxano y carga y agentes auxiliares y reticulante de acetoxisilano

3.2.2 Contenido de sustancias peligrosas

Silanamina, 1,1,1-trimetil-N-(trimetilsilil)-, productos de hidrólisis con sílice			>=25 – <50 %
No. CAS: 68909-20-6	No. CE: 272-697-1	N° índice: 014-052-00-7	
INHA [1]			
Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008*	STOT RE 2, por inhalación / H373 (Pulmones) EUH066		
Synthetic amorphous silicon dioxide, nanostructured material, silanized			
Distribución granulométrica: Tipo de distribución: distribución del número, Estado durante la medición: aglomerados, d50 = 100 - 750 µm, Técnica de medición: difracción láser Tipo de distribución: distribución del número, Estado durante la medición: agregados, d50 = 60 - 300 nm, Técnica de medición: Cálculo del microscopio electrónico de transmisión / microscopía electrónica (TEM/EM) Tipo de distribución: distribución del número, Estado durante la medición: Estructura primaria, d50 = 6 - 50 nm, Técnica de medición: Cálculo del microscopio electrónico de transmisión / microscopía electrónica (TEM/EM) Forma / Relación de aspecto (:1): Forma: agregados fractales, Relación de aspecto (:1): 1 - 3, Técnica de medición: TEM Cristalinidad: Cristalinidad: amórfo, Técnica de medición: Difracción de rayos X (XRD) Funcionalización de superficies de sustancias químicas: Funcionalización de superficies de sustancias químicas: ninguno(a), Propiedades de la partícula revestida: hidrofóbico Superficie específica: 40 - 350 m²/g			

Triacetoxietilsilano			>=1 – <2 %
No. CAS: 17689-77-9	No. CE: 241-677-4		
INHA [1]	REACH No.: 01-2119881778-15		
Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008*	Eye Dam. 1 / H318; Skin Corr. 1B / H314; Acute Tox. 4, oral / H302 EUH014		

Oligómeros de etilacetoxisalo y metilacetoxisilano			>=1 – <2 %
No. CAS: No aplicable			
VERU [1]			
Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008*	Eye Dam. 1 / H318; Skin Corr. 1B / H314		

Ortosilicato de tetraetilo, productos de reacción con bis(acetioxi) dibutilestaño			>=0,1 – <0,3 %
No. CAS: 93925-42-9	No. CE: 300-344-4		
INHA [1]	REACH No.: 01-2119560586-30		
Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008*	Flam. Liq. 3 / H226; STOT RE 1 / H372 (timo); Eye Dam. 1 / H318; Acute Tox. 4, oral / H302; Aquatic Chronic 2 / H411; Acute Tox. 4, por inhalación / vapor / H332; Repr. 1B / H360D; Repr. 1B / H360F; Muta. 2 / H341; STOT SE 1 / H370 (timo) los límites de concentración específicos: 2 - < 20 %: STOT SE 2 / H371 >= 20 %: STOT SE 1 / H370 >= 0,6 %: Repr. 1B / H360D >= 0,6 %: Repr. 1B / H360F >= 2 %: Muta. 2 / H341 2 - < 20 %: STOT RE 2 / H373 >= 20 %: STOT RE 1 / H372		

tipo: INHA: componente, VERU: contaminación

Las sustancias registradas con arreglo a REACH pueden contener impurezas que, por regla general, no implican la indicación de los usos identificados y escenarios de exposición en la ficha de datos de seguridad.

[1] = Sustancia peligrosa para la salud o para el medio ambiente; [2] = sustancia con límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo; [3] = sustancia PBT; [4] = sustancia mPmB; [5] = Propiedades de alteración endocrina

*Para la explicación de las abreviaturas véase la sección 16.

Los peligros asociados con la exposición a partículas respirables no se aplican a este material. Todas las cargas, pigmentos e ingredientes similares se incorporan en una forma no respirable y, en condiciones normales de uso, se espera que permanezcan inextricablemente ligados al producto.

Este producto contiene sustancias extremadamente preocupantes (Reglamento REACH (CE) n.° 1907/2006, artículo 57) en cantidades ≥ 0,1%:

No. CAS	Sustancia	Contenido [%]	Motivo de la inclusión
107-51-7	Octametiltrisiloxano	>=0,5 – <1	Muy persistente y muy bioacumulable (artículo 57e)
141-62-8	Decametiltetrasiloxano	>=0,1 – <0,3	Muy persistente y muy bioacumulable (artículo 57e)

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Indicaciones generales:
En caso de accidente o malestar consultar al médico (si es posible mostrarle la etiqueta).

Después del contacto con los ojos:
Lavar rápidamente con abundante agua. Si persiste la irritación pedir consejo médico.

Después del contacto con la piel:
Retirar el producto con un paño o papel. Lavar con abundante agua o agua y jabón. En caso de alteraciones cutáneas o dolor, acúdase al médico (si es posible, muéstrele la etiqueta o la ficha de seguridad).

Después de la inhalación:
En circunstancias normales, no debe inhalarse el producto.

Después de la ingestión:
Permitir que la persona beba abundante agua a pequeños sorbos. No provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Puede encontrarse información relevante en otras partes de este apartado.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Obsérvese más información sobre la toxicología en el apartado 11.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios extintores adecuados:
espuma resistente al alcohol , dióxido de carbono , niebla de agua , Aspersor , arena , polvo extintor .

Medios extintores que no resultan adecuados por motivos de seguridad:
chorro de agua .

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

En caso de incendio es posible que se produzcan gases inflamables o vapores peligrosos. ¡La exposición a productos de combustión puede suponer un peligro para la salud! Productos peligrosos en caso de incendio: humos tóxicos y muy tóxicos.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para la extinción de incendios:
Usar una careta respiratoria independiente del aire ambiental. Mantener alejadas las personas sin protección.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Asegure el área. Usar un equipo de protección personal (ver punto 8). Mantener alejadas las personas sin protección. Evitar el contacto con los ojos y la piel. No respirar gases/vapores/aerosoles. Si el material de derrama, existe el peligro de resbalarse. No pasar a través de material vertido.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar que penetre en las aguas, aguas residuales y en el suelo. Detener la fuga si puede realizarse sin peligro. Retener el agua contaminada/el agua utilizada para la extinción de incendios. Eliminación en recipientes etiquetados según prescripción. Al verter en aguas fluviales, alcantarilla o subsuelo, informar a las autoridades competentes.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Para evitar la adherencia, espolvorear la superficie con arena o podzol y retirar el material mecánicamente. Recoger o raspar el material derramado y depositarlo en un recipiente especial para residuos químicos. Eliminar el eventual sedimento residual que se desprenda con un producto de limpieza/jabonadura u otro producto de limpieza biodegradable. Para mejorar la manejabilidad, añadir arena u otro material inerte y granuloso.

Indicaciones adicionales:
Aspirar los vapores. Suprimir las fuentes de ignición. Observar las normas de protección contra explosiones. Observar datos del punto 7.

6.4 Referencia a otras secciones

Obsérvese información relevante en otros apartados. Válido particularmente para la información sobre el equipo de protección individual (apartado 8) y la eliminación de residuos (apartado 13).

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Indicaciones sobre el manipulado seguro:
Los locales y puestos de trabajo deben tener una buena ventilación. Aspirar el producto en el lugar mismo. Mantener alejado de sustancias incompatibles según punto 10. Observar las indicaciones del punto 8.

Indicaciones para la protección contra incendios y explosión:
El producto puede liberar ácido acético. En recintos cerrados, los vapores pueden formar mezclas con el aire que, en presencia de fuentes de ignición, son susceptibles de provocar explosiones, incluso en depósitos vacíos sin limpiar. Mantener alejado de fuentes de ignición. No fumar. Tomar medidas contra las cargas electrostáticas. Refrescar con agua los envases expuestos a peligro.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Requisitos que deben cumplir los locales de almacenamiento y los envases:
Observar la normativa local.

Indicaciones para el almacenamiento conjunto:
Observar la normativa local.

Otros datos sobre las condiciones de almacenamiento:
Almacenar en lugar seco y fresco. Proteger de la humedad. Conservar el envase en un lugar bien ventilado.

7.3 Usos específicos finales

No hay información disponible.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Valores límite del aire en el puesto de trabajo:

Sustancia	Tipo	mg/m³	ppm	E/A	Fibras/m³
Ácido acético	TLV_ES	25,0	10,0		
Ácido acético	EU	25,0	10,0		

-

Ácido acético: exposición de corta duración: 37 mg/m3 (15 ppm).
Àcido acético: l valor límite de exposición a corto plazo establecido por la UE es de 50 mg/m3 (= 20 ppm).

Derived No-Effect Level (DNEL):

Triacetoxietilsilano

Campo de aplicación**:**	Valor**:**
Trabajador; por inhalación; local (a largo plazo) local (agudo)	32,5 mg/m³
Trabajador; dermal	No es posible determinar un DNEL debido al efecto corrosivo.
Consumidor; por inhalación; local (agudo)	65 mg/m³
Consumidor; por inhalación; local (a largo plazo)	10,8 mg/m³
Consumidor; dermal	No es posible determinar un DNEL debido al efecto corrosivo.

Predicted No Effect Concentration (PNEC):

Triacetoxietilsilano

Campo de aplicación**:**	Valor**:**
Agua dulce	0,2 mg/l El valor se ha calculado para el silanetriol correspondiente como producto de la hidrólisis.
Agua del mar	0,02 mg/l El valor se ha calculado para el silanetriol correspondiente como producto de la hidrólisis.
Descarga intermitente	1,7 mg/l El valor se ha calculado para el silanetriol correspondiente como producto de la hidrólisis.
Sedimento (agua dulce)	0,16 mg/kg de peso húmedo El valor se ha calculado para el silanetriol correspondiente como producto de la hidrólisis.
Sedimento (agua marina)	0,016 mg/kg de peso húmedo El valor se ha calculado para el silanetriol correspondiente como producto de la hidrólisis.
suelo	0,031 mg/kg de peso en seco El valor se ha calculado para el silanetriol correspondiente como producto de la hidrólisis.
Estación depuradora	1 mg/l

8.2 Controles de la exposición

8.2.1 Controles de la exposición profesional

Medidas generales de protección e higiene:
Cuando se manipulen sustancias químicas deben observarse las medidas generales de higiene. No respirar gases/vapores/aerosoles. Utilizar con una ventilación suficiente. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Se recomienda utilizar una protección preventiva de la piel. Desprenderse de inmediato de las prendas sucias, impregnadas. Límpiese con regularidad el lugar de trabajo. Prever duchas y bañeritas para los ojos. No comer, beber ni fumar durante el trabajo.

Indicaciones adicionales acerca de la configuración de las instalaciones técnicas

Observar las indicaciones del punto 7. Observar las prescripciones nacionales oficiales.

Equipo de protección personal:

Protección respiratoria

Si no pudiera excluirse una exposición inhalatoria por encima del valor límite en el puesto de trabajo, utilizar un equipo de protección respiratoria adecuado. Equipo respiratorio adecuado: Equipo de protección respiratoria con máscara completa, conforme a las normas reconocidas como EN 136.
Tipo de Filtro recomendado: Filtro para gases tipo ABEK (determinados gases inorgánicos, gases y vapores orgánicos y ácidos, amoníacos/aminas), conforme a las normas reconocidas como EN 14387

Obsérvense la limitación del tiempo de uso del equipo de protección respiratoria y las instrucciones del fabricante del mismo.

Protección de los ojos

Gafas de seguridad, según normas reconocidas como EN 166.

Protección de las manos

Es necesario utilizar siempre guantes de protección al manipular el producto, conforme a las normas reconocidas como EN374.

Material de guantes recomendado: Guantes de protección de caucho de butilo
Espesor del material: > 0,3 mm
Tiempo de paso: > 480 min

Material de guantes recomendado: Guantes de protección, a base caucho de nitrilo
Espesor del material: > 0,1 mm
Tiempo de paso: 60 - 120 min

Por favor, observe las instrucciones en cuanto a la permeabilidad y el tiempo de adelanto que son provistos por el proveedor de los guantes. También tener en cuenta las condiciones locales específicas bajo las cuales el producto es utilizado, tal como el peligro de cortes, de abrasión y el tiempo de contacto. Obsérvese que el uso diario de los guantes de protección puede reducir considerablemente su vida útil debido a numerosos factores como, por ejemplo, la temperatura, comparado con el tiempo de permeación calculado en los ensayos.

Protección del cuerpo

Ropa de protección, según normas reconocidas como EN 13034.

8.2.2 Controles de la exposición del medio ambiente

Evitar que penetre en las aguas, aguas residuales y en el suelo.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades:	Valor:	Método:
Estado físico	líquido	
Forma	pasta	
Color	incoloro	
Olor	picante	
Umbral olfativo	no se dispone de datos	
Punto de fusión	no procede	
Punto /intervalo de ebullición	no procede	
Límites inferior de explosividad	no procede	
Límite superior de explosividad	no procede	
Punto de inflamación	no procede	
Temperatura de ignición	460 °C	(No especificado)
Descomposición térmica	no procede	
pH	No aplicable. Este producto tiene una reacción ácida con el agua.	
Viscosidad, cinemática	no se dispone de datos	
Viscosidad, dinámica	1000000 mPa.s	
Solubilidad en agua	prácticamente insoluble	
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	no es aplicable	
Presión de vapor	no procede	
Densidad	1 g/cm³ (20 °C)	(DIN 51757)
Densidad relativa del vapor	no se dispone de datos	
Distribución granulométrica	No aplicable.	

9.2 Otros datos

Los productos de hidrólisis bajan el punto de inflamación. Límites de explosión para el ácido acético liberado: 4 - 17 vol.%.

Propiedades:	Valor:	Método:
Tasa de evaporación.....:	no se dispone de datos	
Peso molecular .....:	no es aplicable	

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 – 10.3 Reactividad; Estabilidad química; Posibilidad de reacciones peligrosas

No se conocen reacciones peligrosas si el producto se almacena y maneja correctamente.

En caso dado, puede encontrarse información relevante en otras partes de este apartado.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Humedad, calor, llamas libres y otras fuentes de ignición

10.5 Materiales incompatibles

Reacciona con: agua , sustancias alcalinas y alcoholes . La reacción se produce formando ácido acético.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Ácido acético durante la hidrólisis. Las mediciones han demostrado que a partir de aprox. 150°C se liberan pequeñas cantidades de formaldehido a causa de la oxidación.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

11.1.1 Toxicidad aguda

Datos sobre el producto:

Vía de exposición	Resultado/Efecto
Oral	DL50 > 2000 mg/kg Especies: Rata, Fuente: Juicio de expertos
dermal	DL50 > 2000 mg/kg Especies: Conejo, Fuente: Juicio de expertos

11.1.2 Corrosión o irritación cutáneas

Datos sobre el producto:

No irrita la piel Principio de extrapolación "Mezclas esencialmente similares". (Especies: Conejo, Método: OECD 404)

11.1.3 Lesiones o irritación ocular graves

Datos sobre el producto:

No irrita los ojos Principio de extrapolación "Mezclas esencialmente similares". (Especies: Córnea bovina, Sistema experimental: ensayo in vitro, Método: OECD 437)
No irrita los ojos Principio de extrapolación "Mezclas esencialmente similares". (Especies: Conejo, Método: OECD 405)

11.1.4 Sensibilización respiratoria o cutánea

Evaluación:

Sobre este parámetro de peligro no se dispone de datos de prueba toxicológicos para el producto completo.

Datos sobre el producto:

Vía de exposición	Resultado
Inhalación	No hay información disponible.

11.1.5 Mutagenicidad en células germinales

Evaluación:

Sobre este parámetro de peligro no se dispone de datos de prueba toxicológicos para el producto completo.

11.1.6 Carcinogenicidad

Evaluación:

Sobre este parámetro de peligro no se dispone de datos de prueba toxicológicos para el producto completo.

11.1.7 Toxicidad para la reproducción

Evaluación:

Sobre este parámetro de peligro no se dispone de datos de prueba toxicológicos para el producto completo.

11.1.8 Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

Evaluación:

Sobre este parámetro de peligro no se dispone de datos de prueba toxicológicos para el producto completo.

11.1.9 Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas

Evaluación:

Sobre este parámetro de peligro no se dispone de datos de prueba toxicológicos para el producto completo.

11.1.10 Peligro de aspiración

Evaluación:

En base a las propiedades físicoquímicas del producto, no se espera riesgo de aspiración.

11.2 Información relativa a otros peligros

11.2.1 Propiedades de alteración endocrina

La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

11.2.2 Indicaciones toxicológicas adicionales

Bajo el efecto de la humedad este producto libera una pequeña cantidad de ácido acético (64-19-7) que irrita la piel y las mucosas.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 Toxicidad

Evaluación:

Evaluación según las propiedades físico-químicas: No cabe esperar efectos nocivos en organismos acuosos.

12.2 Persistencia y degradabilidad

Evaluación:

Componente polímero: No es biodegradable. Eliminación pr adsorción con lodos activados.

12.3 Potencial de bioacumulación

Evaluación:

Componente polímero: No es de esperar que tengan lugar efectos contraproducentes.

12.4 Movilidad en el suelo

Valoración:

Componente polímero: insoluble en agua.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Valoración PBT
El producto no contiene sustancias que sean persistentes, bioacumulativas ni tóxicas (PBT) en niveles del 0,1 % o superiores.

Valoración mPmB
El producto contiene sustancias que cumplen formalmente los criterios para ser clasificadas como muy persistentes y muy bioacumulativas (mPmB) en concentraciones iguales o superiores al 0,1%.

Datos sobre las sustancias:

Octametiltrisiloxano (L3):

Valoración PBT
La sustancia no cumple con los criterios de PBT.

Valoración mPmB
El octametiltrisiloxano (L3, CAS RN 107-51-7) cumple formalmente los criterios de las sustancias vPvB según el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), anexo XIII. Sin embargo, L3 no se comporta como las sustancias vPvB conocidas. Según una evaluación de la ponderación de las pruebas de todos los datos disponibles sobre bioacumulación, L3 no se acumula en la cadena alimentaria acuática. En el aire, L3 se degrada por reacción con radicales hidroxilo naturales. No se espera que el L3 no eliminado entre en el agua, el suelo o los organismos vivos a partir del aire.

Decametiltetrasiloxano (L4):

Valoración PBT
La sustancia no cumple con los criterios de PBT.

Valoración mPmB
El decametiltetrasiloxano (L4, CAS RN 141-62-8) cumple formalmente los criterios de las sustancias vPvB según el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), anexo XIII. Sin embargo, L4 no se comporta como las sustancias vPvB conocidas. Según una evaluación de la ponderación de las pruebas de todos los datos disponibles sobre bioacumulación, L4 no se acumula en la cadena alimentaria acuática. En el aire, L4 se degrada por reacción con radicales hidroxilo naturales. No se espera que el L4 no eliminado entre en el agua, el suelo o los organismos vivos a partir del aire.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

12.7 Otros efectos adversos

ningunos sabidos

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

13.1.1 Producto

Recomendación:
El material que no pueda ser usado, recuperado o reciclado, deberá eliminarse en un centro autorizado conforme a las reglamentaciones nacionales, estatales y locales. Dependiendo de las reglamentaciones, los métodos de tratamiento de residuos pueden establecer, por ejemplo, su depósito en vertederos o la incineración.

13.1.2 Embalajes sin limpiar

Recomendación:
Vaciar los envases por completo (no debe gotear ni caer producto; limpiar las paredes con una espátula). Preferentemente los envases deben reutilizarse o aprovecharse observando la normativa local/nacional aplicable en cada caso. Los envases que no puedan limpiarse deben eliminarse de la misma forma que la sustancia.

13.1.3 N° código de residuo (CE)

Producto sin código de identificación de residuos según el catálogo europeo de residuos (CER) ya que la asignación depende del uso que le otorgue el consumidor. La identificación y codificación de residuos en la Unión Europea se realizan junto al gestor de la eliminación.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID

ADR .....: No aplicable
RID .....: No aplicable
IMDG .....: No aplicable
ICAO/IATA .....: No aplicable

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR .....: No aplicable
RID .....: No aplicable
IMDG .....: No aplicable
ICAO/IATA .....: No aplicable

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

ADR .....: No aplicable
RID .....: No aplicable
IMDG .....: No aplicable
ICAO/IATA .....: No aplicable

14.4 Grupo de embalaje

ADR .....: No aplicable
RID .....: No aplicable
IMDG .....: No aplicable
ICAO/IATA .....: No aplicable

14.5 Peligros para el medio ambiente

Peligrosas ambientalmente: no

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Obsérvese información relevante en otros apartados.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No hay intención de realizar transporte a granel en un buque cisterna.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Deberán observarse las disposiciones nacionales y locales vigentes.

La información relativa al etiquetado se encuentra en el capítulo 2 del presente documento.

Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas (Seveso III):

No aplicable

Disposiciones adicionales, limitaciones y prohibiciones:

REACh Anexo XVII: Este producto contiene compuestos de dibutil estaño por encima del 0,1 % en peso. Obsérvese la versión actual del anexo XVII, registro 20 del Reglamento 1907/2006.

Reglamento (UE) n o 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No aplicable

Reglamento (UE) n.o 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos - ANEXO I. PRECURSORES DE EXPLOSIVOS RESTRINGIDOS: No aplicable

Reglamento (UE) n.o 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos - ANEXO II. PRECURSORES DE EXPLOSIVOS NOTIFICABLES: No aplicable

Indicaciones sobre el Estado de Registro Internacional

Si se dispone de información relevante sobre los diferentes inventarios de sustancias, se indica a continuación.

Australia ..... :	**AIIC** (Australian Inventory of Industrial Chemicals): Este producto está incluido en el inventario de sustancias o es conforme con el mismo.
China..... :	**IECSC** (Inventory of Existing Chemical Substances in China): Este producto está incluido en el inventario de sustancias o es conforme con el mismo.
Filipinas..... :	**PICCS** (Philippine Inventory of Chemicals and Chemical Substances): Este producto no está incluido en el inventario de sustancias o no es conforme con el mismo.
Estados Unidos (EE.UU.)..... :	**TSCA** (Toxic Substance Control Act Chemical Substance Inventory): Todos los componentes de este producto están incluidos como sustancias activas en el inventario de sustancias o son conformes con el mismo.
Taiwán ..... :	**TCSI** (Taiwan Chemical Substance Inventory): Este producto está incluido en el inventario de sustancias o es conforme con el mismo. Nota general: la reglamentación sobre sustancias de Taiwán exige la primera fase del registro para las sustancias incluidas o conformes con el TCSI si la importación o la fabricación en Taiwán sobrepasa la cantidad umbral de 100 kg/año (en caso de mezclas, se calculará para cada ingrediente). La responsabilidad corresponde al importador o al fabricante.
Espacio Económico Europeo (EEE)..... :	**REACH** (Reglamento (CE) N.° 1907/2006): Nota general: el proveedor nombrado en el apartado 1 deberá cumplir las obligaciones de registro resultantes de la producción en el EEE o de la importación al mismo. Las obligaciones de registro resultantes de la importación al EEE por los clientes u otros usuarios intermedios deberán ser cumplidas por estos.
Corea del Sur (República de Corea)..... :	**AREC** (Ley de Registro y Evaluación de Sustancias Químicas) «K-REACH»): Para obtener más información, diríjase a su persona de contacto regular.

15.2 Evaluación de la seguridad química

El resultado de la valoración de la seguridad química no requiere la indicación de escenarios de exposición y usos en la ficha de datos de seguridad.

SECCIÓN 16: Otra información

16.1 Producto

La información incluida en este documento se basa en nuestros conocimientos en el momento de la revisión. No constituye ninguna garantía de las propiedades del producto descrito en términos de requisitos de garantía legales.

La puesta a disposición de este documento no supone una exención de la responsabilidad del receptor de cumplir las leyes y estipulaciones aplicables por ley para el producto. Todo ello es aplicable particularmente para la venta o distribución del producto o de mezclas o artículos que contengan el producto en otras jurisdicciones y para la protección de los derechos de autor de terceros. Si el producto descrito es procesado o mezclado con otras sustancias o materiales, los datos de este documento no pueden transferirse al nuevo producto resultante, a no ser que se mencione explícitamente. Si el producto vuelve a ser empaquetado, el receptor tendrá la obligación de adjuntar la información relevante para la seguridad requerida.

WACKER restringe el uso de sus productos en el cuerpo humano o en contacto con fluidos corporales y mucosas. Para más información, consulte nuestra Health Care Policy en www.wacker.com. WACKER puede cancelar cualquier obligación (obligaciones) de entrega si no se cumple la Health Care Policy.

16.2 Indicaciones adicionales:

Las comas de los datos numéricos corresponden a la coma decimal. Las líneas verticales del margen izquierdo hacen referencia a modificaciones en relación con la versión anterior. Esta versión reemplaza todas las anteriores.

Una explicación de las abreviaturas y los acrónimos utilizados en la ficha de datos de seguridad

ABEK - Filtro múltiple A, B, E, K; ADR - Acuerdo Europeo sobre el transporte internacional de cargas peligrosas por vía terrestre; APF - Factor de protección asignado; CAS No. - número de registro del Servicio de Abstractos Químicos; DFG - Fundación Alemana de Investigación Científica; DIN - Instituto Alemán de Normalización; DOC - Carbono orgánico disuelto; d/w - días por semana; EC / CE / EG - Comunidad Europea; EC50 / CE50 - Concentración efectiva media; ECHA - Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos; ED - Disruptor endocrino; EG-RL - Método de ensayo según Reglamento 440/2008; EN - Norma Europea; ERC - Categoría de liberación en el medio ambiente; g/cm³ - gramo por centímetro cúbico; h - hora(s); H-Code - Codificación de las indicaciones de peligro; hPa - hectopascal; IATA Regs - Reglamentación sobre Mercancías Peligrosas de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA);IBC - Código internacional para la construcción y el equipamiento de buques que transportan productos químicos peligrosos a granel;IC50 / CI50 - Concentración inhibitoria media;IBC - Código internacional para la construcción y el equipamiento de buques que transportan productos químicos peligrosos a granel; IMDG Code - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; ISO - Organización Internacional de Normalización; LC50 / CL50 - Concentración letal media; LD50 / DL50 - Dosis letal media; LOAEC - Mínima concentración observada de efectos adversos; LOAEL - Nivel de mínimo efecto tóxico observable; MARPOL - Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques; mg/g - miligramos por gramo; mg/kg - miligramos por kilogramo; mg/l - miligramos por litro; mg/m³ - miligramos por metro cúbico; min - minutos; mJ - milijulios; mm - milímetros; mm²/s - milímetros cuadrados por segundo; mPa.s - milipascalsegundos; MSDS / SDB / SDS - Ficha de datos de seguridad; Concentración no observada de efectos adversos; NOAEL - Nivel de efecto adverso no observable; NOEC - Concentración sin efecto observado; NOEL - Nivel de efecto no observado; OECD - Organización de Cooperación y Desarrollo Económico; PBT - persistente, bioacumulable y tóxico; PC - Categoría de productos químicos; P-Code - Codificación de consejos de prudencia; ppm - partes por millón; PROC - Categoría de procesos; RCP - Procedimiento basado en el cálculo recíproco; RID - Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SU - Área de aplicación; SVHC - Sustancia extremadamente preocupante; Vol% - Porcentaje en volumen; UN-Nr. - Número de las Naciones Unidas para mercancías peligrosas; vPvB - muy persistente y muy bioacumulable

Texto completo de las Declaraciones-H:

STOT RE 2; H373 ..... :	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas Categoría 2; Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas si se inhala.
EUH066 ..... :	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
Eye Dam. 1; H318..... :	Lesiones o irritación ocular graves Categoría 1; Provoca lesiones oculares graves.
Skin Corr. 1B; H314 ... :	Corrosión o irritación cutáneas Categoría 1B; Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
Acute Tox. 4; H302 .... :	Toxicidad aguda Categoría 4; Nocivo en caso de ingestión.
EUH014 ..... :	Reacciona violentamente con el agua.
Eye Dam. 1; H318..... :	Lesiones o irritación ocular graves Categoría 1; Provoca lesiones oculares graves.
Skin Corr. 1B; H314 ... :	Corrosión o irritación cutáneas Categoría 1B; Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
Flam. Liq. 3; H226..... :	Líquidos inflamables Categoría 3; Líquidos y vapores inflamables.
STOT RE 1; H372..... :	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas Categoría 1; Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
Eye Dam. 1; H318..... :	Lesiones o irritación ocular graves Categoría 1; Provoca lesiones oculares graves.
Acute Tox. 4; H302 .... :	Toxicidad aguda Categoría 4; Nocivo en caso de ingestión.
Aquatic Chronic 2; H411 :	Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático Categoría 2; Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Acute Tox. 4; H332 .... :	Toxicidad aguda Categoría 4; Nocivo en caso de inhalación.
Repr. 1B; H360D..... :	Toxicidad para la reproducción Categoría 1B; Puede dañar al feto.
Repr. 1B; H360F ..... :	Toxicidad para la reproducción Categoría 1B; Puede perjudicar a la fertilidad.
Muta. 2; H341..... :	Mutagenicidad en células germinales Categoría 2; Se sospecha que provoca defectos genéticos.
STOT SE 1; H370 ..... :	Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única Categoría 1; Provoca daños en los órganos.

- Fin de la ficha de datos de seguridad -